

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 158 Jueves 20 de agosto de 2015 Pág. 10556

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

8926 APARAN, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que con fecha 15 de mayo de 2015, la Junta General Extraordinaria de socios de la mercantil Aparan, S.A., acordó la transformación de la misma en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Aparan, S.L.", aprobándose el balance de transformación cerrado el 30 de diciembre de 2014, los nuevos estatutos sociales y el cambio de órgano de Administración y elección de Administradores.

Santesteban, 6 de agosto de 201.- El Presidente del Consejo de Administración. D. Antonio Apezteguía Lanaspa.

ID: A150037723-1